

Ética y educación superior en el contexto de la mercantilización

Claudio Rama¹

www.iesalc.unesco.org.ve/.../Art%EDculo%20-%20Etica%20y%20educaci%F3n%20superior.pdf

Introducción

La discusión sobre la ética y la educación superior constituye un tema de reciente desarrollo y análisis, y con muy escasa bibliografíaⁱ. Un conjunto de determinantes y realidades imponían anteriormente que la discusión sobre la ética al interior de las universidades no existiese como tema. Sin embargo, tal discusión hoy es parte de la agenda política y académica, por la aparición de diversos elementos y hechos de corrupción en el mundo universitario y del conocimiento lo cual ha llevado a ser concebido como un campo de análisis. Sin embargo la discusión de ética y educación superior, más allá de hechos puntuales, es resultado de procesos más complejos y profundos, asociados a fuertes cambios en la dinámica de la educación superior vinculados al creciente proceso de mercantilización de la educación a escala global y también en la región, la importancia de las certificaciones en las remuneraciones salariales, la masificación del acceso y del egreso, y la creciente dependencia de las Universidades, y también de las públicas, a las lógicas del mercado.

El presente artículo analiza la evolución de los aspectos éticos en relación a la educación y el significado de la autonomía y el co-gobierno en la ausencia de grados de corrupción en el mundo universitario, profundizando como en los últimos años la masificación universitaria, el acercamiento de la Universidad a las dinámicas de funcionamiento crecientemente mercantiles de la sociedad, el ingreso en la sociedad del conocimiento y la importancia del capital humano y las certificaciones en los niveles salariales, así como la creciente dimensión del sector privado en la generación y transmisión de saberes, han ido articulando un nuevo mundo universitario no exento de los problemas de ética que atraviesan a las sociedades contemporáneas. Este nuevo escenario global está requiriendo la necesidad de reconocer la existencia de estas nuevas realidades, el desarrollo de nuevos conceptos para su análisis y la formulación de nuevas modalidades de articulación del rol de la sociedad y del Estado en las modalidades de gestión, supervisión, generación, transferencia y ejercicio profesional de los saberes universitarios.

Educación y mercado

Algunas lecturas sobre la ética han estado asociadas a partir de la categoría del mercado, estructurándose un binomio que asocia por un lado la sociedad –el colectivo- y la ética, y por el otro el mercado –el individuo- y la ausencia de ética. La larga tradición crítica –con fuerte basamento empírico- asociada al rol de los mercaderes o a la especulación desde el lado del mundo religioso en el medioevo propendió a favorecer y promover esa lectura del mercado como el ámbito carente de ética, como la expresión de intereses individuales espurios confrontado con intereses públicos basados en valores colectivosⁱⁱ.

ⁱ Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Iesalc)

En la medida que se conformaron los Estados Nacionales y estos crecientemente asumieron una legitimación primero de tipo terrenal y luego de tipo política al expandirse las dinámicas democráticas, la confrontación entre lo público como un ámbito basado en la ética y lo privado como un ámbito basado en el lucro y en el interés individual, se fue conformando como el esquema conceptual y analítico dominante.

Más allá de las concepciones sobre todo de Calvino respecto al rol de la usura y la discusión respecto a las concepciones tradicionales de la Iglesia y que constituyeron bases de la Reforma Protestante, tal como analiza Peyrefitte, fue Adam Smith que intentó introducir un cambio significativo a ese esquema conceptual de tipo dicotómico, al introducir que, a través de la mano invisible del mercado, y con el supuesto de la existencia de la competencia en los mercados, los empresarios buscando realizar sus intereses personales, cumplían el interés colectivo al dotar a la sociedad de bienes y servicios de calidad y de bajos precios. Este concepto de carácter filosófico que está en la base de la economía clásica, sentó las bases para una nueva discusión en el cual el mercado no era definido como un ámbito sin ética, sino como la instancia que, en tanto se producían determinadas condiciones, de información y competencia, no tenía una connotación negativa sino que permitía traducir intereses individualistas –asumidos como egoístas- en intereses colectivos y por ende altruistasⁱⁱⁱ. La reflexión intelectual posterior se orientó a la discusión de los mecanismos por los cuales se redistribuían desigualmente los beneficios del mercado a través del desarrollo del concepto de plusvalía promovido por Marx, como por la alteración de los supuestos de competencia e información en los mercados, o sea por la imperfección en el funcionamiento libre y eficiente del mercado. Los procesos de cartelización, la existencia de monopolios, la ausencia de información de libre acceso para todos, la manipulación de la publicidad y la información y el accionar del Estado apoyando determinados intereses particulares constituyeron las reflexiones y avances más significativos para relativizar o criticar la concepción clásica del análisis de la relación positiva entre ética y mercado.

En tiempos recientes una amplia reflexión se ha procesado sobre la ausencia de ética en el ámbito de lo público. Conjuntamente a los procesos de democratización que han conducido a que los poderes públicos se han sustentado crecientemente en una legitimación electoral, se desarrolló una reflexión –basada en fuertes informaciones empíricas- sobre el manejo arbitrario de los recursos públicos por parte del Estado como agente asignador de los bienes y servicios de la comunidad. Uno de los debates se orientó a la problemática derivada de la existencia de una decisión en la asignación de recursos que descansaba en una persona y a la subjetividad de los actos de los hombres. Bajo este enfoque, ello contiene elementos de falta de ética en tanto ninguna persona expresa la totalidad de los intereses de la sociedad, sino que siempre estarán privando en sus decisiones su subjetividad, su información y sus propios intereses. Esta reflexión ha sido introducida básicamente por Milton Friedman siguiendo las líneas tradicionales de Von Hayek.

Este debate ha tenido dos vertientes. Uno hacia los análisis de la corrupción, al dejar la toma de decisiones en personas con bajos ingresos y alta arbitrariedad en sus decisiones, y una segunda respecto al rol mismo del Estado como mecanismo de gobierno público. Esta reflexión por un lado promovió códigos de ética, medidas anti corrupción y demás

mecanismos y procedimientos administrativos de control, fiscalización y sanción. Por el otro, también promovió el creciente proceso de desregulación de las normas, la descentralización y la reducción del rol del Estado como ejecutor o controlador, y finalmente la privatización y desmonopolización de los asuntos públicos, lo cual incrementó el rol del mercado como agente asignador y regulador y disminuyó a función del Estado como regulador de la sociedad y expresión de la solidaridad colectiva.

Como corolario de ello, algunas concepciones focalizaron el desarrollo económico nuevamente en la plena libertad de las fuerzas del mercado para lo cual bastaba que el Estado dejara de intervenir tanto como agente de control o de producción directa o indirectamente

Tal conceptualización colocó nuevamente a la ética como parte de la lógica económica y por ello asumió el nombre de neoliberalismo, tanto en su versión tradicional clásica, como en una nueva orientación a partir de los elementos que se agregaban, asociados en general a la reducción del rol del Estado y de los administradores de la cosa pública. La ausencia de ética en este caso se asociaba a la existencia del propio Estado como regulador social, a la tarea de los administradores públicos como redistribuidores de rentas, y muchas veces por la posibilidad de apropiarse de una porción de dichas rentas.

Acompañando a esa reasignación de la ética al mercado, se expandieron nuevos enfoques sobre la responsabilidad social del empresario, sobre la ética de la gestión empresarial, sobre la publicidad engañosa y sobre el compromiso social del empresario en la defensa de intereses colectivos como la preservación del medio ambiente, la convivencia social o la lucha contra las drogas. La iniciativa privada asumía crecientemente roles que anteriormente recaían en los ámbitos gubernamentales.^{iv}

Estos cambios de enfoque se han procesado en un proceso de décadas y han estado asociados a diversas fases o etapas del sistema económico y político. Ellas han ido borrando las tradicionales fronteras entre la ética, el mercado, el estado y la sociedad, complejizando los antiguos enfoques maniqueos e introduciendo crecientemente sutilezas y matices muy variados en la relación entre lo público y lo privado.

La ética en la educación superior

El sector educativo ha estado fuera de la discusión sobre la problemática de la ética durante muchos años, y ha sido solo recientemente que se han introducido diversas perspectivas que han promovido la aparición de la educación superior como un campo asociado al debate sobre la ética. Tradicionalmente la moral y los valores más preciados han reposado fuertemente en la educación. La sentencia de “moral y luces son nuestras primeras necesidades” de Bolívar, expresaba esta asociación de ambos conceptos, y la indisoluble unidad de tales con el desarrollo social. Las tradicionales visiones han modelado un escenario en el cual la ética está asociada a la educación, y su ausencia deriva de la falta de educación. Este binomio, traducido en el dilema barbarie versus civilización, marcó el pensamiento de la modernidad del siglo XIX en América Latina con la fuerte impronta romántica de tradición europea que asignaba a la educación el rol de agente civilizatorio. El tema sin embargo era muy anterior a estas concepciones de Rousseau, y podemos tal vez

fijar en la evangelización la génesis de esta concepción civilizatoria a través de la educación. Más allá de la visión que se tenía sobre las culturas diferentes en términos conceptuales y más allá del reconocimiento de la existencia del alma en los indígenas latinoamericanos, en términos prácticos fueron tratados como culturas inferiores y bárbaras. En la época del racionalismo y de la iluminación, la civilización era vista como educación, como el resultado de la acción civilizatoria de las sociedades modernas racionales como resultado del imperio de la ciencia y la educación. La lucha contra la barbarie producida por la expansión de la civilización, estaba asociada directamente a la educación. Ello tanto en los siglos de la evangelización cristiana, como desde el XIX con la expansión de la educación pública, laica y obligatoria, según los esquemas de Sarmiento y Varela en América Latina, basados fuertemente en la filosofía de la educación americana de Dewey. La concepción de civilización versus barbarie, asignaba por un lado, un rol central a la educación que descansaba en la ética y en la convivencia civilizatoria, y por el otro, en la falta de educación asociaba la barbarie, la incapacidad de las sociedades de incorporarse a la modernidad y de asumir sus valores y sus éticas.

La escuela, en la definición de Juan Luis Vives, era vista como el lugar en el cual van bestias y vuelven hombre. Para Spinoza por su parte la escuela era el mecanismo para que los hombres acaben por vivir bajo el imperio de la razón. Para Stuart Mill por su parte, el hombre no llegaba a ser hombre más que por la educación: él no es más que lo que la educación hace de él^v.

Como instrumento de humanización de los hombres, la educación ha tenido un rol como articulador en el proceso de construcción de las sociedades modernas, en la creación del cemento cultural que la ha dado sustentación y unidad a las naciones. En tal orientación, para Durkheim la sociedad no podía subsistir más que si existiese entre sus miembros una homogeneidad suficiente y era la educación quien perpetuaba y reforzaba dicha homogeneidad, “fijando por adelantado en el alma del niño las similitudes esenciales que requiere la vida colectiva”^{vi}.

Los valores éticos de la Reforma de Córdoba

En el siglo XIX, tales concepciones basadas en la confrontación de barbarie versus civilización producida por la educación tuvieron su eclosión en la educación básica. Fue recién para fines y sobre todo comienzos del siglo XX, cuando tales enfoques se comenzaron a generalizar hacia la educación superior. Esta para entonces era de elites conservadoras, en el marco de instituciones que comenzaban a estar en contradicción con las nuevas demandas de democracia y equidad en el acceso a la educación por parte de las nuevas capas medias urbanas en tiempos de la construcción de los estados nacionales.

En éste ámbito la labor civilizatoria estuvo asociada a la generalización del acceso a la educación a amplios sectores sociales, y a la creciente profesionalización de la cosa pública. La civilización no se reducía solamente a la creación de los Estados modernos, sino también su gestión científica. El comienzo del siglo en varios países de la región estuvo marcado por movimientos juveniles urbanos que condujeron a la Reforma de Córdoba en 1918 en Argentina. Vasconcelos en México, Rodó en Uruguay, Haya de la Torre en Perú o Ingenieros en Argentina constituyeron ejes de un proceso intelectual primero y político después que luchó por incluir los egresados universitarios en el manejo de la cosa pública, y especialmente de la educación y de las universidades y al tiempo democratizar el acceso a dichas instituciones. Se estaba construyendo una nueva “paideia”

(ideal educativo griego) latinoamericana, que iba a tener un destacado rol en la propia conformación de los Estados nacionales del continente en el siglo XX. El acceso de universitarios a la gestión y la profesionalización de la gestión pública eran los instrumentos de superación de la barbarie y el establecimiento de la civilización, como el adcentamiento de lo público y el imperio de la razón sobre la barbarie en la gestión de las sociedades. Ello expresó el avance de la sociedad de los doctores era un avance sobre la sociedad de los caudillos militares. La educación, la ciencia y la profesionalización eran la garantía ética en la construcción de las nuevas sociedades. Por debajo obviamente prelaban concepciones asociadas a la República de Platón dirigida por los filósofos que podían relevar el misterio de la sombras de la caverna, así como predominantemente las posturas racionalistas como las de Descartes y de los modernistas del siglo XIX. El profesional era el portador de valores éticos en contraposición con los no universitarios, y por ende, la gestión pública debía reposar en ellos y sus valores. La visión tradicional elitista universitaria, más allá de un tema de acceso de unos y exclusión de otros, siempre ha estado también asociada a la propiedad de algo que los demás carecen, en este caso del saber.

La educación ya no vista como transferencia de valores morales conservadores fue el eje que imprimió Córdoba en la mayoría de las sociedades latinoamericanas de entonces, y comenzó a introducir el concepto de la instrucción, de enseñanza de la vida productiva, de la búsqueda del conocimiento científico.

Las banderas de la Reforma de Córdoba propendieron así a una visión profesionalizante de las universidades, en parte continuación de la visión universitaria napoleónica como mecanismo imprescindible para la conformación de los Estados nacionales produciendo los profesionales que necesitaba la sociedad. La modernidad sólo era posible de introducir con una creciente graduación de profesionales, y esa era la labor central de las nuevas universidades. Pero además de ello, al interior de las Universidades, la Reforma promovía la cogestión y la autonomía universitaria como los mecanismos para introducir una nueva ética al interior de las instituciones universitarias públicas. Se buscaba avanzar hacia la transferencia de capacidades y no solo al proceso de “formación del alma y el cultivo respetuoso” típico de la educación para la polis, más allá de que es esta una discusión engañosa como afirma Savater, ya que no se puede educar sin enseñar al mismo tiempo. Ello expresaba además una clara demanda de educación profesionalizante en sociedades de base económica rurales de baja productividad que buscaban ingresar en la modernidad.

Las banderas de Córdoba contuvieron una fuerte impronta ética y moral, y propusieron un nuevo esquema de poder para la gestión de las Universidades. Desde un enfoque ético, se proponía un sistema de gestión universitario de carácter corporativo y consensual, que introducía múltiples sistemas de control – o de compromiso- por el cual se pretendía garantizar una gestión universitaria basada en la ética. La autonomía frente a los gobiernos también tenía una fuerte impronta ética, en tanto ello garantizaba –desde el enfoque de las elites universitarias, que estas instituciones estuvieran inmunes a los intereses políticos o económicos que marcaba la dinámica de los gobiernos. La ética se localizaba en el mundo universitario en tanto éste era portador de valores como la formación de profesionales y la transferencia de saberes hacia las nuevas generaciones, la preparación científica para la vida de las personas, así como la autonomía frente a los gobiernos, en tanto éstos contenían el germen de los intereses sectoriales, y mostraban para entonces una alta propensión a una gestión carente de ética. Las diversidades, al estar regidas por el co-gobierno universitario como mecanismo de supervisión y control entre los actores de la comunidad académica

promovieron la introducción de valores éticos de convivencia e integración de los intereses distintos en la búsqueda común del saber.

La autonomía garantizaba la protección necesaria de las influencias de la sociedad, y especialmente de aquellas en las cuales privaban intereses personales, políticos o económicos. La Universidad buscó así autonomizarse de las influencias de la sociedad y construir un sistema propio basado en mecanismos de control corporativos democráticos.

Los esquemas de gestión basados en el co-gobierno y la autonomía, la dependencia del presupuesto público y la gratuidad, determinaron que la discusión sobre la ética no se produjera en los ámbitos universitarios. Estos elementos constituyeron las bases que permitieron que las Universidades públicas se constituyeran en instancias altamente legitimadas y con una fuerte base de sustentación ética, lo cual a su vez se expresó en los altos niveles de apoyos sociales de las Universidades. Ello fue reforzado además por el propio rol de las Universidades como instancias fundamentales en el proceso de modernización de nuestras sociedades latinoamericanas y como mecanismos de movilidad social ascendente. Los únicos conflictos estaban asociados a la búsqueda de mayor autonomía por parte de las Universidades, que en general se asociaban a quitarle poder y manejo a los Gobiernos sobre el tema universitario, para “empoderarlas” a través de la autonomía y el co-gobierno. En este proceso de desarrollo de la autonomía y de transferencia de poder, en algunos países de la región el Estado entregó cuotas significativas de soberanía estatal en la regulación de los títulos, profesiones, gestión, o regulación del sector, a las propias Universidades. En tal sentido, inclusive donde los Estados nacionales fueron más débiles, el empoderamiento de las Universidades fue mayor, como en los casos de Guatemala, Panamá o Honduras. En toda la región, casi todo el siglo XX, estuvo atravesado por la continua expansión de la autonomía universitaria y por el proceso de empoderamiento de las Universidades a través del co-gobierno^{vii}.

Tal realidad se reafirmó en la concepción de la educación como un derecho humano y como un deber público, como un servicio gratuito que debían proveer los Estados a través de las Universidades autónomas, y que permitió una significativa movilidad social ascendente al permitir niveles de remuneraciones salariales significativamente superiores para los profesionales universitarios con relación a los no profesionales. El Estado redistribuía rentas de la sociedad hacia determinados sectores que lograban así dotarse de un capital humano que les permitirían productividades muy superiores a las de la media de las personas, y por ende superiores niveles salariales. Estos además de beneficiarse individualmente como profesionales, contribuían a la sociedad quién obtenía sustanciales beneficios dadas las economías externas que dichos profesionales generaban. Por su parte, gracias a los mecanismos de autonomía y de co-gobierno, los docentes y los funcionarios universitarios, se pudieron apropiarse de una porción creciente de estas rentas, conformando niveles de remuneraciones muy superiores a los restantes docentes o funcionarios públicos. Las economías externas que generaban junto a la labor de extensión universitaria contribuían a una mayor legitimación de las universidades públicas y a reforzar la educación como un bien público autónomo.

En el marco de sociedades con apenas incipientes grados de democratización, la cogestión y la autonomía representaron una modalidad de gestión y de resolución de las diferencias con un mayor grado de eficacia, eficiencia, ética y legitimación que las que existían en las propias sociedades donde florecían dichas Universidades y dentro de las cuales se gestaron

esos marcos regulatorios casi siempre como resultado de fuertes presiones de los propios universitarios. Las Universidades se estructuraron sobre bases dotadas de un mayor nivel de democratización y legitimación que las propias sociedades en el marco de las banderas de los reformistas del comienzo del siglo pasado. Sin embargo, las sociedades latinoamericanas llevaron adelante durante todo el siglo XX un significativo proceso de democratización política y social que transformó el panorama político y que permitió que a fines del siglo la democracia fuera el sistema de gobierno casi absoluto en el continente. A diferencia, las Universidades mantuvieron las mismas concepciones de organización internas, y además, sufrieron un lento proceso de deterioro dado por la excesiva politización de su vida universitaria, la corporativización gremial de los actores universitarios y el bloqueo de los procesos de reforma a su interior, en el marco de recursos cada vez más escasos en proporción a una demanda creciente de educación superior por los miles de nuevos bachilleres.

La nueva realidad de la mercantilización de la educación superior

Un nuevo escenario se está conformando, en este tema también, en la educación superior y en las Universidades en los últimos años, al constatarse que la corrupción y la ausencia de ética de la era del dinero y que han ido marcando amplios campos de las sociedades contemporáneas, comienzan a incidir y afectar el casi impoluto mundo académico de antaño. Un conjunto de causas están contribuyendo a este complejo proceso de tensiones que ponen muchas veces las noticias de las universidades en las páginas policiales^{viii}.

El modelo universitario latinoamericano promovido desde la Reforma de Córdoba que se fue instalando en todos los países de la región en diversos momentos en función de las específicas realidades políticas nacionales, inició un proceso de agotamiento desde mediados de los sesenta. El patrón de convivencia societario entre los respectivos gobiernos y sus Universidades públicas, que había estado vigente durante la mayor parte del siglo, así como los modelos económicos que le dieron sustentación, se comenzaron a romper radical y definitivamente en la región. El mundo universitario comenzó a sufrir las restricciones en las transferencias de recursos por parte de los Estados, y estos comenzaron a constatar la presencia creciente en las universidades de actores sociales alejados del mero rol académico y que se focalizaban en escenarios propiamente políticos. Las propuestas revolucionarias de las Universidades, la utilización de las instalaciones universitarias para las acciones guerrilleras, la incorporación de una curricula universitaria cada vez más crítica y contestataria a los modelos de desarrollo de los países, comenzaron a verse confrontados frente al aumento de la demanda de cupos por parte de los crecientes contingentes de bachilleres universitarios, y por el otro, del creciente interés de los gobiernos de limitar, con explicaciones financieras, económicas, políticas o ideológicas, el flujo de recursos públicos, sin efectivos niveles de rendición de cuentas, hacia las Universidades autónomas. Una demanda creciente por servicios educativos por un lado y restricciones de recursos por el otro, terminaron imponiendo en casi toda la región de América Latina y el Caribe cupos y mecanismos de selección restrictivos para el ingreso a las instituciones públicas iniciando el complejo camino de la iniquidad de las Universidades y una creciente elitización de éstas en los sectores con mayor capital humano previamente adquirido.

Tal proceso fue sentando las bases del proceso de diversificación institucional y financiero de las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, y fue la clave del propio proceso de expansión de la educación superior privada acontecida en el continente latinoamericano desde inicios de la década del 80. Tal diversificación no sólo fue institucional, sino también financiera y las propias Universidades públicas comenzaron la búsqueda de nuevas fuentes financieras externas al Estado, pasando a depender en forma creciente de los ingresos provenientes del mercado y por ende de las imposiciones de éste.

El nuevo contexto estuvo dado por una multiplicidad de movimientos de los diversos actores del mundo universitario que indirectamente replantearon las tradicionales relaciones entre ética, mercado y universidades. Los gobiernos de la región comenzaron a orientarse hacia la creación de nuevas instituciones universitarias basadas en una nueva lógica carente de los niveles de autonomía tradicionales, y de las antiguas modalidades de cogestión. Por otra parte en varias de las instituciones universitarias más significativas del continente se comenzaron procesos de reforma que han modificado las modalidades y grado de la cogestión, en general alterando el porcentaje de cobertura de los diversos estamentos, y especialmente reduciendo el nivel de poder y representación de estudiantes, personal obrero, administrativo o jubilados docentes, según fuera la correlación de fuerzas en cada país. Al mismo tiempo, en todos los países se promovió, directa o indirectamente, el nacimiento y expansión de las instituciones universitarias privadas, en un proceso que significó crecientemente que fuera el mercado el agente regulador y asignador de las inversiones o decisiones de estudio.

Este vasto movimiento resultado de la presión de la demanda de los nuevos bachilleres, las restricciones financieras, los conflictos políticos y la orientación de los Estados de la región hacia la apertura a nuevas ofertas educativas privadas, no sólo cambió el panorama de la educación superior en la región, sino que replanteó la problemática teórica de la ética en las universidades.

La región ha tenido una notable expansión de la educación superior privada: en 1960 ésta representaba el 16% de la matrícula regional, pasó al 32% en 1985, saltó al 45% en 1994, continuo trepando para alcanzar el 50% en el año 2000 y al parecer llegar al 52% para el año 2003. Esta evolución cambió el panorama universitario que al tiempo creció en términos de matrícula, de instituciones públicas y privadas, de matrícula privada, de cobertura regional y de participación femenina en la matrícula y en el egreso. La masificación de la educación en términos numéricos significaba para el 2002 más de 12 millones de estudiantes universitarios en toda la región con una graduación de más de un millón de profesionales por año^{ix}. Tales transformaciones alteraron todas las condiciones del desarrollo universitario al crear verdaderos sistemas, altamente complejos, totalmente fuertemente descoordinados, carentes de regulaciones, competitivos, y crecientemente regulados por el mercado, el cual permitió y promovió diferenciaciones de calidad, de precios, de instituciones. Ello en sintonía con un mundo cada vez más globalizado y cada vez más regulado por las reglas del mercado.

La discusión entonces sobre la ética en el mundo universitario se replantea entonces en el nuevo contexto de mercantilización de los saberes y del desarrollo de la educación crecientemente como un servicio comercial. La irrupción del mercado sin regulaciones,

mostró la aparición de fuertes indicios de cambios en los patrones éticos, tanto por las instituciones –las nuevas y también las viejas- como por los profesionales que egresaban masivamente de las instituciones universitarias.

La desmoralización de la vida universitaria

La mercantilización de la educación superior esta mostrando la irrupción de prácticas administrativas que antes estaban muy alejadas de la educación universitaria. El establecimiento de restricciones al ingreso automático a las Universidades públicas a través de cupos y exámenes, se transformó en un complejo nudo que puso a prueba los valores éticos de democracia y calidad que prevalecían anteriormente en el mundo universitario. El establecimiento de acuerdos corporativos para que los hijos de profesores y empleados pudieran ingresar en condiciones diferenciadas a los demás bachilleres y inclusive sin ningún tipo de exámenes en muchos países, fue uno de los primeros elementos que mostró la existencia de una nueva moral en el mundo universitario, basada en las presiones corporativas y no en los tradicionales criterios académicos. Asociado a este proceso, el establecimiento de otros procedimientos espurios de distribución de las plazas según lógicas políticas o personales decoró este nuevo escenario de injusticias.

Por su parte, el proceso de creación de las Universidades privadas en muchos casos estuvo supeditado a decisiones políticas y administrativas, y que en tal sentido estaban fuertemente distanciadas de prácticas basadas en los tradicionales valores de la ética universitaria. En Rep. Dominicana por ejemplo la creación de Universidades ha estado fuertemente correlacionada con las campañas electorales, y en varios países, como Paraguay por ejemplo, Parlamentarios han sido los beneficiados del otorgamiento de autorizaciones para la creación de instituciones universitarias privadas.

Adicionalmente, los procesos de diversificación de las instituciones universitarias han significado en muchos países la creación de agencias de acreditación y evaluación de la calidad de la educación superior, que han puesto en las manos de funcionarios públicos la labor de la evaluación, la clasificación de las instituciones, y con ello el establecimiento de los niveles de existencia, rentabilidad, posicionamiento o ingreso de alumnos en esas instituciones. Los criterios de auto evaluación, evaluación de pares y evaluación externa, dejan librado muchas decisiones en la subjetividad de los funcionarios y/o en sus intereses particulares. Múltiples hechos dados por evaluaciones complacientes como se ha considerado en Argentina, o sobre excesivas, plantean así desde otro ángulo la problemática de la ética en el nuevo mundo universitario^x. Anécdotas como las acontecidas en El Salvador en el cual algunas universidades se alquilaban sus bibliotecas para aprobar las evaluaciones, fueron casos sintomáticos de esta nueva realidad.

Los casos reportados en los medios de prensa han sido de una amplia variedad, afectando a estudiantes, profesionales, docentes, autoridades, administrativos, etc. Utilización de currículum vitae falsos, compra de títulos sin haber estudiado, falsificación de títulos, entrega de trabajos estudiantiles copiados de internet, plagio de trabajos para presentar ascensos, investigaciones o tesis, pagar a profesores para realizar las tesis o los trabajos universitarios, favoritismo de profesores para con algunos alumnos, llegada tarde a clases, no preparación de las clases, utilizar impropriadamente fondos universitarios muchas veces

asociado al manejo de los fondos extrapresupuestales, chantaje sexual o político, falsificar los datos biográficos para acceder a becas o cupos universitarios, robar los pruebas de exámenes, alterar notas, o simplemente copiar en las clases, son parte de un largo listado de hechos reales en el mundo universitario que aunque fueran pocos, indican realidades complejas. Ello no solo remite a actos individuales. Hay acciones económicas como las fábricas de títulos que falsamente acreditan competencias de vida vendiendo títulos, las instituciones que tienen como única finalidad el lucro personal y no la formación de saberes o las Universidades que producen bienes y servicios educativos, favoreciendo la piratería intelectual y el no pago de los derechos de autor como son los casos de la reprografía ilegal.

La autonomía universitaria y el co-gobierno están indisolublemente ligados, y constituyen una forma de gestión que introdujo una remoralización de las universidades en los comienzos de siglo XX, pero tal espíritu ético parece haberse desgastado con el correr de los años. La partidización del manejo universitario o la aplicación de decisiones basadas en criterios políticos y no en concepciones académicas, ha contribuido a la desmoralización y burocratización de la vida universitaria en muchos lugares. La forma de gestión de tipo corporativo basada en el equilibrio dinámico de intereses distintos y su permanente negociación ha terminado creando sistemas de prebendas y de compromisos para dirimir las diferencias, o bloqueando la capacidad de ejecución. La teoría muestra que los sistemas cerrados tienden a establecer acuerdos de repartición cuando se administran recursos de terceros. Los debates recientes sobre las prácticas comerciales de las tecnoestructuras y las juntas directivas muestra como algunas veces se conforman como “mafias” para apropiarse de recursos de otros como mostró la bancarrota de la petrolera Enron en los Estados Unidos. La supervisión, vigilancia o la rendición de cuentas parece ser el único sistema que permite superar las tentaciones. Los acuerdos de sindicatos de obreros, empleados y profesores para obtener cupos especiales de acceso a sus hijos, más que una muestra de amor filial o de expresión de intereses corporativos por encima de los valores de la educación basado en estándares de calidad, es una muestra de una ética que expresa los intereses y valores de unos pocos por encima de los intereses y valores de la sociedad. .

Hoy en el nuevo contexto nuevas preguntas se presentan. ¿ Contiene la autonomía, en tanto sistema corporativo y cerrado, el germen de la ausencia de una ética cuando administra recursos escasos, pero con necesidades infinitas?. ¿ El concepto de autonomía para regular la educación pública debe mantenerse para la educación privada?. ¿El concepto de autonomía esta basado en una ética aceptada para administrar y gestionar recursos escasos por los propios beneficiarios?

Más allá de la rendición de cuentas respecto al uso de los fondos y la autonomía responsable, los nuevos tiempos de la evaluación académica y de la acreditación han replanteado el grado y las características de las autonomías de las Universidades. Cuando éstas tenían el monopolio de la producción y de la transferencia de saberes, la discusión de esas categorías solo se reducía a ellas, pero en el marco de procesos diferenciados y duales con presencia de lo público y lo privado, tal discusión tiene un significado altamente diferenciado.

La nueva moral: La educación superior como un bien público

Por encima de los datos de la realidad, la discusión conceptual es si el sistema mercantil se basa en un funcionamiento ético en sí mismo o de si necesita un elemento externo para

imponer una ética de convivencia. Tal discusión también remite a si la educación superior privada requiere regulaciones públicas o si basta con las que impone el mercado. ¿Será el mercado quien reconocerá unos títulos y no otros, remunerará diferenciadamente a los profesionales, establecerá criterios de calidad, castigará la publicidad falsa o promoverá la protección de estudiantes y docentes? ¿Será el mercado el que imponga una ética colectiva, o será necesaria una política pública?

Más allá inclusive de las regulaciones de las libertades tanto académicas como de mercado y por ende de los grados de autonomía, la discusión parece conducir al establecimiento de un nuevo sistema de gestión universitario sustentado en principios éticos. El sistema autonómico basado en la cogestión no regula la totalidad de la educación superior sino meramente la educación oficial autónoma, pero puede contener elementos en su seno que requieran más eficacia en economías competitivas y mercantilizadas. Por otra parte, el mercado, tiende a generar autónomamente todas las diversidades, pero también a incentivar las perversidades que se producen ante las infinitas tentaciones de los intereses privados y la búsqueda del lucro. El corto público-privado es sin embargo crecientemente menos nítido que antes, al crecer los ingresos propios de las Universidades públicas, al establecerse diferencias en las remuneraciones docentes asociadas a los beneficios que aportan, así como también al acceder crecientemente las instituciones privadas a fondos públicos. La creación de sistemas universitarios integrados, más allá de si la prestación del servicio es oficial o privada, pero donde claramente se establece el rol social de la educación y esta como un bien público bajo el soporte de sólidos mecanismos de evaluación, marcos normativos con estímulos y castigos, parece ser el camino para superar los nuevos problemas de la ética en la educación superior como resultado del lento pasaje de la ética de valores académicos de antaño a la ética de la gratificación que impone el mercado. Es ésta otra faceta de la nueva discusión de la educación como un bien público.

NOTAS

ⁱ La Talle, Yves de, “Ética e educación: una revisión de la literatura educacional de 1990 a 2003”, en *Educación e Investigación*, Vol 30, N° 01, Sao Paulo, jan/abril 2004

ⁱⁱ Peyrefitte, Alan, “La sociedad de la confianza”, Edit. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1999

ⁱⁱⁱ Smith, Adam, “La riqueza de las naciones”, Fondo de Cultura Económica, México 1978

^{iv} Los diversos trabajos de Jesús Guedes en Venezuela apuntan en esta dirección

^v Savater, Fernando, “La moral de la educación”, Taurus, España, 2002

^{vi} Durkheim, Emile, “L'éducation morale”, PUF, France, 1974

^{vii} Quintak, Luken, “La legislación de la educación superior en Venezuela”, inédito, Conferencia dictada en el Seminario sobre la Educación Superior en Venezuela, Iesalc, UNESCO, Caracas, febrero 2003

^{viii} Los Boletines del Iesalc (www.iesalc.unesco.org.ve) permiten ver claramente en la prensa de la región esta nueva realidad en forma permanente

^{ix} Rama, Claudio, “La compleja iniquidad en la educación superior en América Latina y el Caribe”, Fondo Editorial IPASME, Caracas, 2004

^x Fernández Lamarra, Norberto, “La educación superior en Argentina”, EUDEBA, Buenos Aires, 2002